GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTDORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

IN RE: FATALIDAD OCURRIDA EL 22 DE FEBRERO DE 2023	**CASO NÚM.:** NEPR-IN-2023-0001 **ASUNTO:** INVESTIGACIÓN

ORDEN

Examinado el *Notice of Withdrawal of attorney of record* presentado por la Lcda. Joannely Marrero Cruz y Lcdo. Giuliano Vilanova Feliberti, en el cual informan que ya no serán los representantes legales de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), se provee HA LUGAR.

Asimismo, se acepta como representante legal de la AEE al Lcdo. Lionel Santa Crispín. En consecuencia, se ordena que toda incidencia en la investigación de epígrafe le sea notificada al nuevo abogado de récord de la AEE a su dirección electrónica: Lionel.santa@prepa.pr.gov.

Hoy, 27 de diciembre de 2023, en San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

Gerardo A. Flores García
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador, Lic. Gerardo A. Flores García, el 27 de diciembre de 2023. Certifico además que el 28 de diciembre de 2023 una copia de esta Orden fue notificada por correo electrónico a Yahaira.delarosa@us.dlapiper.com; Lionel.santa@prepa.pr.gov; jmarrero@diazvaz.law; gvilanova@diazvaz.law; y he procedido con el archivo en autos de la Orden emitida por el Negociado de Energía de Puerto Rico.

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de diciembre de 2023.

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria